

al aprer tension q. sobre em aumto reintercan
 dando las Comis pordientes pro idendias ofina
 q. se le conceda unica mente la ptecedida
 grana y mesa. Dnjo Dnjo. de otra orden
 sublimis y tendido. Cui usque lamino favor
 eipera. Vohomi Comi. meridio de la notoria
 Justificaz. de V. Ho.

Sr. Joseph Selva


